 Centro Nacional de Memoria Histórica	Informe de Seguimiento y/o evaluación	CÓDIGO:	CIT-FT-006
		VERSIÓN:	002
		PÁGINA:	1 de 23

Fecha emisión del informe	día	26	mes	07	año	2024
---------------------------	-----	----	-----	----	-----	------

Proceso:	Informe Ley de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público
Procedimiento/operaciones.	
Líder de Proceso: Jefe(s) Dependencia(s):	Dirección Administrativa y Financiera
Nombre del seguimiento:	Austeridad y Eficiencia del Gasto Público del trimestre abril a junio de 2023-2024.
Objetivo:	Cumplir lo emanado en la normatividad respecto de la presentación de informe trimestral sobre el resultado de las medidas de Austeridad del Gasto Público, enmarcado en el cumplimiento del artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, modificado mediante Decreto 984 de 2012; decreto 1068 del 26 de mayo de 2015, Ley 2155 del 14 de septiembre del 2021, decreto 0199 del 20 de febrero de 2024, Seguimiento a las disposiciones contenidas en la Directiva Presidencial No. 01 del 01 de abril de 2024.
Metodología	<p>Control Interno elabora informe con base en las órdenes de pago en estado “pagadas” del segundo trimestre de 2023 y comparado con el mismo trimestre de la vigencia 2024, determinando si proceden incrementos o decrementos que sobrepasen el 10%; la información fue consultada en el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF, referente a la ejecución presupuestal agregada; y afectación de pagos o gastos realizados, correspondientes a los periodos evaluados.</p> <p>De acuerdo con el resultado obtenido del trimestre analizado, se requirió la justificación de los rubros significativos a los responsables de cada proceso, cuya información obtenida, es verificada y consolidada para la realización del presente informe.</p>
Limitaciones o riesgos del proceso de seguimiento	Durante el desarrollo de este seguimiento no se presentaron limitaciones.

Asesor de Control Interno	Equipo Evaluador de control interno
Doris Yolanda Ramos Vega Asesora de Control Interno	Olga Lucia Espitia Peña Contratista - Control Interno

DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO



1. ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL - NOMINA

De acuerdo al siguiente cuadro, la conformación de la planta de personal en la Entidad durante el segundo trimestre 2023 – 2024, concluyó así:

Cuadro No. 1 – Planta de Personal			
Mes de reporte	2.023	2.024	Variación
Abril	65	69	4
Mayo	68	68	0
Junio	66	66	0

Fuente: DAyF – Talento Humano

La planta de personal se encuentra conformada por 71 funcionarios; en el siguiente cuadro podemos observar la variación de la misma con respecto al segundo trimestre del 2024:

Cuadro No. 2 – Planta de Personal			
Mes de reporte	TOTAL, PLANTA	2024	Variación
Abril	71	69	2
Mayo	71	68	3
Junio	71	66	5

Fuente: DAy F - Talento Humano

A su vez y teniendo como referente que la planta de personal de la Entidad, corresponde a 54 cargos de carrera administrativa y 17 de libre nombramiento y remoción para un total de 71 cargos, durante el mes de abril de 2023 se encontraban pendiente 2 (dos) cargos, en el mes de mayo 3 (tres) cargos y en el mes de junio 5 (cinco) cargos para completar la planta de personal.

Cuadro No. 3 - PERSONAL VINCULADO POR NÓMINA				
DENOMINACIÓN	Valor pagado (abril - junio) 2023	Valor pagado (abril - junio) 2024	Variación absoluta (del periodo entre años)	Variación porcentual (del periodo entre años)
Servicios Personales Asociados a la Nómina	2.910.800.444	3.203.940.617	293.140.173	10%
Abril	793.927.438	1.163.589.108	369.661.670	47%
Mayo	756.492.274	1.008.765.157	252,272,883	46%
Junio	1.360.380.732	1.031.586.352	- 328.794.380	-33%

Fuente: DAyF – Talento Humano y Reporte SIIF Nación

La variación porcentual total del 10% del segundo trimestre del 2024 comparado con el segundo trimestre del



2023, se presenta por el pago de 12 Vacaciones, 2 liquidaciones definitivas que se han presentado para el segundo trimestre. A continuación, se muestra los ingresos y retiros correspondientes al segundo trimestre de 2024:

ABRIL

INGRESO				
NOMBRES	APELLIDOS	CARGO	UBICACIÓN DEL EMPLEO	FECHA DE INGRESO
JAIME ALEXANDER	RIOS MANCILLA	Auxiliar Administrativo	Dirección Administrativa y Financiera	05/04/2024
MARIA CAMILA	PARDO REYES	Jefe Oficina Asesora jurídica	Oficina Asesora jurídica	05/04/2024

Fuente: DAyF – Talento Humano y Reporte SIIF Nación

MAYO

INGRESO				
NOMBRES	APELLIDOS	CARGO	UBICACIÓN DEL EMPLEO	FECHA DE INGRESO
MARIA NATHALYA	DELGADO MUÑOZ	Asesora	Dirección General	20/05/2024

Fuente: DAyF – Talento Humano y Reporte SIIF Nación

RETIRO				
NOMBRES	APELLIDOS	CARGO	UBICACIÓN DEL EMPLEO	FECHA DE INGRESO
JONNATHA IVONNE	GONZALEZ RODRIGUEZ	Directora Técnica	Dirección de Museo de la Memoria Histórica	26/05/2024
PAULA ANDREA	ILA	Asesora	Dirección General	01/05/2024

Fuente: DAyF – Talento Humano y Reporte SIIF Nación



JUNIO

RETIRO				
NOMBRES	APELLIDOS	CARGO	UBICACIÓN DEL EMPLEO	FECHA DE INGRESO
JAIME ALEXANDER	RIOS MANCILLA	Auxiliar Administrativo	Dirección Administrativa y Financiera	02/06/2024
MARIA ALEJANDRA	VARGAS CORREDOR	Auxiliar Administrativo	Dirección General	30/06/2024

Fuente: DAYF – Talento Humano y Reporte SIIF Nación

Control de Vacaciones:

De acuerdo con la programación Anual de Vacaciones, se detallan las vacaciones de los funcionarios que se encuentran pendientes de disfrute de vacaciones a 30 de junio de 2024:

NOMBRE	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	PERIOD. PEND.	DIRECCION A LA QUE PERTENECE
APONTE PEÑA LAURA ANDREA	03/02/2023	02/02/2024	1	Dirección General
APONTE PEÑA LAURA ANDREA	03/02/2022	02/02/2023	1	Dirección General
GAITAN VALENCIA MARIA	03/11/2022	02/11/2023	1	Dirección General
PACHON PINZON ROCIO DEL PILAR	25/01/2023	24/01/2024	1	Dirección General
RAMOS VEGA DORIS YOLANDA	07/05/2023	06/05/2024	1	Dirección General
POLANIA CASTRO DANIEL FERNANDO	15/09/2022	14/09/2023	1	Dirección General
SANTOS PEÑUELA ALBERTO	13/04/2023	12/04/2024	1	Dirección General
SANTOS PEÑUELA ALBERTO	13/04/2022	12/04/2023	1	Dirección General
SANTOS PEÑUELA ALBERTO	13/04/2021	12/04/2022	1	Dirección General
TRUJILLO CORONADO ANA MARIA	04/05/2023	03/05/2024	1	Dirección General
TRUJILLO CORONADO ANA MARIA	04/05/2022	03/05/2023	1	Dirección General



OLARTE ARCOS VICTOR ANDRES	10/01/2023	09/01/2024	1	Oficina Asesora Jurídica
CASTRO ÑUNGO LUZ ANGELA	01/11/2022	31/10/2023	1	Dirección de Construcción de la Memoria Histórica
FORERO CLAVIJO YURANNI	15/12/2022	14/12/2023	1	Dirección de Construcción de la Memoria Histórica
RESTREPO SUESCA CAROLINA	16/02/2023	15/02/2023	1	Dirección de Construcción de la Memoria Histórica
VITERI ROJAS NIDIA PATRICIA	11/01/2023	10/01/2024	1	Dirección de Construcción de la Memoria Histórica
VILLARRAGA SARMIENTO ALVARO	11/11/2022	10/11/2023	1	Dirección de Construcción de la Memoria Histórica
VELANDIA VILLAMIZAR BELSY YANETH	01/03/2023	29/02/2024	1	Dirección de Acuerdos de la Verdad
PARDO CORDOBA CLAUDIA MARCELA	16/05/2023	15/05/2024	1	Dirección de Archivos de los Derechos Humanos
CARDERNAS DIAZ JAVIER ALONSO	07/10/2022	06/10/2023	1	Dirección de Acuerdos de la Verdad
LOPEZ ROJAS CARLOS MARIO	24/01/2023	23/01/2024	1	Dirección de Acuerdos de la Verdad
LOPEZ ROJAS CARLOS MARIO	24/01/2022	23/01/2023	1	Dirección de Acuerdos de la Verdad
RESTREPO HERRERA LUISA FERNANDA	08/09/2022	07/09/2023	1	Dirección Administrativa y Financiera
ALONSO ALBA RAUL ALEXANDER	01/09/2022	31/08/2023	1	Dirección Administrativa y Financiera
CLAVIJO DURAN FREDDY AGUSTIN	15/11/2022	14/11/2023	1	Dirección Administrativa y Financiera
GUARNIZO NILIDA	05/06/2023	04/06/2024	1	Dirección Administrativa y Financiera
VELANDIA QUECAN FABIO ARNULFO	09/12/2022	08/12/2023	1	Dirección Administrativa y Financiera

Fuente: DAyF – Talento Humano

Acorde con el decreto 0199 del 2024, en su artículo 4: *Horas extras y vacaciones. Por regla general, las entidades deben contar con un Plan Anual de Vacaciones, y estas no deben ser acumuladas ni interrumpidas. Solo por necesidad del servicio previa disponibilidad presupuestal o retiro podrán ser compensadas en dinero.* De acuerdo a la Programación Anual de Vacaciones, reportada para el segundo trimestre del 2024, se observan 3 funcionarios de la Dirección General con vacaciones acumuladas entre 2 y 3 periodos y 1 funcionario de la Dirección de Acuerdos de la verdad con 2 periodos acumulados, que se resaltan en color amarillo.



2. VIÁTICOS, GASTOS DE DESPLAZAMIENTO Y GASTOS DE VIAJE

En el siguiente cuadro se observa la variación del segundo trimestre del 2024 con respecto al segundo trimestre del 2023 por concepto de comisiones, y gastos de desplazamiento de los funcionarios y contratistas a desarrollar en las diferentes dependencias en cumplimiento de los procesos misionales de la entidad:

DENOMINACIÓN	Valor pagado (abril - junio) 2023	Valor pagado (abril - junio) 2024	Variación absoluta (del periodo entre años)	Variación porcentual (del periodo entre años)
Viáticos, gastos de desplazamiento y gastos de viaje	62.174.449	109.289.872	47,115,423	76%
Abril	16.110.859	11.489.000	- 4,621,859	-29%
Mayo	23.485.539	31.411.116	7,925,577	34%
Junio	22.578.051	66.389.756	43,811,705	194%

Fuente: DAyF y Reporte SIF Nación

Durante el segundo trimestre del 2024, por concepto de viáticos, gastos de desplazamiento y gastos de viaje se observó una variación total del 76%, con respecto a la vigencia 2023 que se justifica de la siguiente manera:

El valor de \$62.174.449 corresponde al pago de 18 comisiones de servicio y 55 gastos de desplazamiento realizados por los servidores públicos y contratistas de prestación de servicios durante los meses de marzo, abril, mayo y junio de 2023 con ocasión del cumplimiento de actividades misionales requeridas por cada una de las dependencias del CNMH, así:

2023	Comisiones de servicio		Gastos de desplazamiento		Total	
	No.	Valor	No.	Valor	No.	Valor
Abril	8	\$ 8.367.011	12	\$ 7.743.848	20	\$ 16.110.859
Mayo	6	\$ 4.700.585	21	\$ 18.784.954	27	\$ 23.485.539
Junio	4	\$ 5.027.715	22	\$ 17.550.336	26	\$ 22.578.051
Total	18	\$ 18.095.311	55	\$ 44.079.138	73	\$ 62.174.449

El valor de \$109.289.872 corresponde al pago de 17 comisiones de servicio y 122 gastos de desplazamiento realizados por los servidores públicos y contratistas de prestación de servicios durante los meses de marzo, abril, mayo y junio de 2024 con ocasión del cumplimiento de actividades misionales requeridas por cada una de las dependencias del CNMH, así:



2024	Comisiones de servicio		Gastos de desplazamiento		Total	
	No.	Valor	No.	Valor	No.	Valor
Abril	2	\$ 833.676	12	\$ 10.655.324	14	\$ 11.489.000
Mayo	9	\$ 5.431.774	38	\$ 25.979.342	47	\$ 31.411.116
Junio	6	\$ 5.768.425	72	\$ 60.621.331	78	\$ 66.389.756
Total	17	\$ 12.033.875	122	\$ 97.255.997	139	\$ 109.289.872

Fuente: DAyF

La variación de los pagos realizados en los meses de abril, mayo y junio de las vigencias 2023 y 2024 tiene su justificación en la dinámica propia del pago de las comisiones de servicio y gastos de desplazamiento de cada vigencia, en el entendido que las solicitudes de comisión y gastos de desplazamiento surgieron en cada vigencia a partir de las necesidades de cada dependencia del CNMH y por tanto no pueden ser objeto de comparación los valores que se pagaron en cada vigencia por corresponder a desplazamientos no comparables entre sí.

3. SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE LA SEDE

Por concepto de Servicio de Seguridad y vigilancia de la sede por el segundo trimestre de 2023 comparado con el segundo trimestre de 2024 se observa la siguiente información:

DENOMINACIÓN	Valor pagado (abril - junio) 2023	Valor pagado (abril - junio) 2024	Variación absoluta (del periodo entre años)	Variación porcentual (del periodo entre años)
Servicios de Investigación y Seguridad	0	0	0	0
Abril	0	0	0	0
Mayo	0	0	0	0
Junio	0	0	0	0

Fuente: DAyF – Recursos Físicos y Reporte SIIF Nación

Como se muestra en el cuadro, durante las vigencias mencionadas no se realizaron pagos por este concepto, toda vez que para las vigencias 2023 y 2024, la entidad ubicada en el edificio San Martín, realiza pagos de la administración a Procomercio S.A. en el cual se incluye la seguridad y vigilancia del edificio, pues se ubican otras entidades en el edificio. Como medidas de seguridad implementadas para el ingreso de personal, están las tarjetas de acceso, las cuales se asignan a los colaboradores y se utilizan para ingreso y salida de edificio y pisos



30 y 31 donde se encuentran las oficinas. Además, se realiza el registro de terceros, con el fin de que estos no ingresen sin previa autorización en la entidad mediante correo electrónico institucional.

4. VEHICULOS, COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES

Para el rubro de vehículos, combustibles y lubricantes en el segundo trimestre del 2023 comparado con el mismo trimestre de 2024, se presentó la siguiente variación:

Cuadro No. 6 – VEHICULOS, COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES				
DENOMINACIÓN	Valor pagado (abril - junio) 2023	Valor pagado (abril - junio) 2024	Variación absoluta (del periodo entre años)	Variación porcentual (del periodo entre años)
Combustibles y Lubricantes	5.374.523	3.293.852	-2,080,671	-39%
Abril	3.029.043	903.273	- 2,125,770	-70%
Mayo	0	0	0	0
Junio	2.345.480	2.390.578	45,098	2%

Fuente: DAyF – Recursos Físicos y Reporte SIIF Nación

De acuerdo al cuadro anterior, se observa que en el trimestre se presenta una variación total del 39%, sin embargo realizando el análisis detallado por cada mes, se evidencia que para el mes de abril del año 2023, el pago realizado por \$ 3.029.043 correspondió al consumo de combustible generado en los meses de febrero y marzo, mientras que en el año 2024 el pago de \$ 903.273 correspondió al consumo del 01 al 15 de marzo, lo cual genera que varíe significativamente el valor pagado, sin embargo no corresponde a una disminución del consumo, pues no corresponde a periodos iguales de pago. En cuanto al mes de mayo, no se efectuaron pagos por este concepto, y en el mes de junio de la vigencia 2023, el pago por \$ 2.345.480 correspondió al consumo de combustible del parque automotor en los meses de abril y mayo, y en el año 2024 el valor pagado de \$ 2.390.578 fue por los meses de febrero (del 15 al 29), marzo (del 16 al 31) y mayo (del 1 al 15), es decir que los periodos de facturación no fueron iguales en cuanto a 2023 y por ello no se determina una variación en lo pagado durante el segundo trimestre.

Sin embargo, es importante resaltar que desde la Dirección Administrativa y Financiera – Gestión de Recursos Físicos, se realiza el control de consumo de combustible con el fin de verificar el buen uso del parque automotor, así mismo se mantienen las medidas de autorización previa para las solicitudes de las dependencias respecto al uso de los vehículos. Además, se tienen en cuenta los incrementos que se presentan en el valor del galón de combustible respecto al año 2023.

En cuanto al mantenimiento realizado, se realizó al vehículo Chevrolet de placas OBF 587 la revisión con el fin de determinar los ajustes y cambios necesarios, por lo que en el mes de junio se cambiaron los siguientes



repuestos: rotula inferior y superior, así como el enrutado y la corrección del cableado.

5. PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA

Por concepto de Papelería, útiles de escritorio y oficina durante el segundo trimestre del 2023 comparado con el segundo trimestre del 2024, se observa la siguiente variación:

Cuadro No. 7 - PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA				
DENOMINACIÓN	Valor pagado (abril - junio) 2023	Valor pagado (abril - junio) 2024	Variación absoluta (del periodo entre años)	Variación porcentual (del periodo entre años)
PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	1.213.220	0	1.213.220	100%
Abril	0	0	0	0
Mayo	0	0	0	0
Junio	1.213.220	0	1.213.220	100%

Fuente: DAyF – Recursos Físicos y Reporte SIIF Nación

Según la información del cuadro, se evidencia el pago de \$ 1.213.220 que se realizó en la vigencia 2023 en el mes de junio, este pago corresponde al pago de los elementos de papelería y útiles de oficina al contratista Distribuciones Andaqui S.A.S. mediante el contrato 305 – 2023, ya que para la vigencia se determinó que las cantidades de elementos como baterías recargables, marcadores, cintas de enmascarar y transparente, no eran suficientes para entregar a funcionarios y colaboradores. En el año 2024 no se efectuaron pagos por este concepto, pues con el contrato suscrito de la vigencia anterior, se adquirieron cantidades suficientes que permiten cumplir con la entrega de acuerdo a las solicitudes realizadas durante el año y por consiguiente para el desarrollo de distintas labores realizadas en el CNMH. Cabe resaltar que desde la Dirección Administrativa y Financiera – Gestión de Recursos Físicos, se mantiene el control de los elementos, con el fin de entregar la cantidad necesaria y no generar un malgasto en el uso de estos.

6. EVENTOS OPERADOR LOGISTICO

Por concepto del operador Logístico se presenta las siguientes erogaciones del segundo trimestre del 2024 comparado con el segundo trimestre del 2023:



Cuadro No. 8 – OPERADOR LOGISTICO

DENOMINACIÓN	Valor pagado (abril - junio) 2023	Valor pagado (abril - junio) 2024	Variación absoluta (del periodo entre años)	Variación porcentual (del periodo entre años)
Operador Logístico	395.080.992	454.524.466	59,443,474	15%
Abril	232.659.615	0	232,659,615	100%
Mayo	106.029.152	318.432.544	212,403,392	200%
Junio	56.392.225	136.091.922	79,699,697	141%

Fuente: DAyF y Reporte pagos SIFF Nación Cto. 368-2024

Por concepto de operador logístico en el trimestre en mención se presenta un incremento de variación porcentual del 15% en comparación con el segundo trimestre de 2023, esto debido al inicio del contrato 368-2024 (5 de abril 2024) el cual a cierre de este informe presenta el pago de 43 eventos ejecutados.

En el marco de la misionalidad del CNMH y la apuesta de descentralización y visibilización de las comunidades y organizaciones de víctimas en el 2024 se apuesta por una amplia cobertura a lo largo y ancho del país, sin embargo, se mantienen las recomendaciones de austeridad en las actividades realizadas.

En la solicitud y ejecución de eventos se tienen en cuenta las directrices del Plan de Austeridad del Gasto (Decreto 0199-2024), las cuales fueron plasmadas en el procedimiento de operación logística. En concordancia con lo anterior se suscitan estrategias enfocadas en la disminución de gastos asociados con espacios físicos, propendiendo por el uso de lugares institucionales, priorización de actividades virtuales y la limitación de elementos como velas, arreglos florales, gorras, manillas y agendas, adicional se enfatiza en el procedimiento que la alimentación proporcionada en cada evento está destinada exclusivamente a las víctimas y personas vinculadas a los procesos misionales de la entidad, excluyendo colaboradores del CNMH.

7. SERVICIOS PÚBLICOS

En el siguiente cuadro se concluye la variación presentada por concepto de servicios públicos durante el segundo trimestre del 2023, en relación con el segundo trimestre de 2024, que muestra la relación de los pagos efectuados por servicios públicos, como lo son acueducto, alcantarillado, aseo, energía, telefonía fija y telefonía móvil:

Cuadro No. 9 - SERVICIOS PÚBLICOS

DENOMINACIÓN	Valor pagado (Abril-Junio) 2023	Valor pagado (Abril-Junio) 2024	Variación absoluta (del periodo entre años)	Variación absoluta (del periodo entre años)
--------------	------------------------------------	------------------------------------	---	--



Acueducto, Alcantarillado y Aseo	1.499.056	1.064.920	-434,136	-29%
Abril	0	269.200	269.200	100%
Mayo	1.113.256	1.201.860	88.604	8%
Junio	385.800	132.960	-252.840	-65%
Energía	0	51.883.775	51.883.775	100%
Abril	0	27.671.455	27,671,455	100%
Mayo	0	11.904.520	11,904,520	100%
Junio	0	12.307.800	12,307,800	100%
Telefonía Móvil Celular	357.001	623.374	266,373	75%
Abril		230.377	- 230,377	-100%
Mayo	237.001	261.998	24,997	11%
Junio	120.000	130.999	10,999	9%
Telefonía Fija	5.587.456	5.026.326	- 561,130	-10%
Abril	638.381	1.675.442	1,037,061	162%
Mayo	1.650.767	3.350.884	1,650,767	100%
Junio	3.298.308	0	-3.298.308	-100%


Fuente: DAyF - Recursos Físicos y Reporte SIIF Nación

7.1 Acueducto, alcantarillado y aseo.

Para este servicio, se evidencia una variación en el segundo trimestre de 29% menos respecto al año 2023, sin embargo una vez analizada la información, se observa que para el mes de abril, no se efectuaron pagos por este concepto en el año 2023, mientras que para el año 2024 se efectuaron dos pagos de \$138.980 correspondientes al recobro realizado por la empresa arrendadora Procomercio S.A. por el servicio de aseo entre el 16 de enero y el 15 de febrero, y por \$ 130.220 que correspondió al servicio de aseo en el periodo entre el 16 de febrero y el 15 de marzo para un total de \$ 269.100.

En cuanto al mes de mayo la variación corresponde al 8%, verificando los pagos efectuados, en el año 2023, el valor relacionado corresponde al pago de acueducto de los meses entre enero y abril y además se realizó el pago por el servicio de aseo correspondiente al mes de febrero. En cuanto al año 2024, se realizó un pago (\$ 1.064.920) por el servicio de acueducto y alcantarillado correspondiente al consumo del periodo comprendido entre el 10 de febrero y el 9 de abril y también se efectuó el pago del servicio de aseo (\$ 136.940) del periodo entre el 16 de marzo y el 15 de abril. Por lo anterior, no se logra evidenciar una disminución en cuanto al consumo si se compara el valor pagado, pues al pagar periodos diferentes no permite evidenciar el consumo real en cada uno de los meses.

Finalmente, en el mes de junio, en cuanto a la vigencia 2023, el pago por \$385.800 se realizó por el servicio de

 Centro Nacional de Memoria Histórica	Informe de Seguimiento y/o evaluación	CÓDIGO:	CIT-FT-006
		VERSIÓN:	002
		PÁGINA:	12 de 23

aseo del mes de abril, este se generó directamente a la entidad prestadora del servicio Promoambiental Distrito S.A.S. Para el año 2024, el pago por \$132.960 se realizó a la empresa arrendadora Procomercio S.A. y correspondió al servicio del periodo del 16 de abril al 15 de mayo, por lo que se observa una disminución en los valores pagados.

Como medidas de ahorro del servicio de agua, se adelantan procesos como piezas gráficas enviadas a los colaboradores y funcionarios, que permitan dar a conocer las consecuencias. Adicionalmente, debido a las medidas tomadas por la alcaldía mayor de Bogotá, acerca del racionamiento de agua mediante la resolución 291 del 10 de abril de 2024 donde se ordena la suspensión del servicio de agua de acuerdo a los turnos establecidos, se generó un ahorro significativo del servicio de acueducto.

7.2 Energía

Teniendo en cuenta la información en relación con el servicio de energía, se observa que para la vigencia 2023 en el segundo trimestre, no se efectuaron pagos por este concepto, pues la empresa arrendataria donde se encuentran las instalaciones del CNMH, Procomercio S.A., se encontraba en un proceso de reclamación con la empresa prestadora de energía por lo que no generó el recobro del servicio a la entidad. En cuanto al año 2024, se observa que se realizaron pagos por un total de \$ 51.883.775, esto corresponde a que en el mes de abril se generaron pagos por dos meses (febrero y marzo), mientras que, para los meses de mayo y junio, los pagos correspondieron al consumo de abril y mayo respectivamente.

Se han implementado medidas para el ahorro de energía en la entidad, entre ellas se encuentra el apagado de las impresoras a partir de las 4:00 pm, el apagado de luces en pacillos y zonas que cuentan con iluminación suficiente, así como el apagado de luces durante la 1:00 a 2:00 pm, ya que son horas en las cuales la mayoría de los colaboradores se encuentran fuera de sus lugares de trabajo.

7.3 Telefonía móvil celular

Según lo mostrado en el cuadro, se observa que para el servicio de telefonía móvil únicamente se efectuaron pagos en los meses de mayo (\$ 237.001) y junio (\$ 120.000), donde en el primer mes se realizó el pago del servicio de abril y mayo, mientras que en junio se realizó acorde al servicio del mes de junio. Para el año 2024, en el mes de abril, se realizó el pago correspondiente al periodo entre el 20 de febrero y el 13 de abril por \$ 230.377. En mayo, el pago realizado por \$ 261.998 correspondió a los periodos entre el 13 de abril al 13 de mayo y del 13 de mayo al 13 de junio. Finalmente, el servicio del periodo entre el 13 de junio al 13 de julio se pagó en el mes de junio por un valor total de \$ 130.999.

Teniendo en cuenta la información suministrada y analizada, no se logra evidenciar un ahorro en los valores pues en el año 2023 los pagos correspondientes al consumo del segundo trimestre se pagaron en meses diferentes, sin embargo, el servicio si fue utilizado. Así mismo, cabe resaltar que actualmente el CNMH cuenta con dos líneas asignadas a dirección general y talento humano.



7.4 Telefonía fija

En cuanto a los pagos realizados por concepto de telefonía fija del año 2024 comparados con la vigencia 2023, se observa una variación en el pago del mes de abril, pues en dicho año la empresa prestadora del servicio UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A. realizó cobros en meses anteriores sin contar con la fecha de contratación del servicio, sin embargo, generó la regulación de estos valores para finalmente pagar lo correspondiente al servicio de cada uno de los meses. Por otro lado, en el mes de abril del año 2024, el pago correspondió al servicio prestado en el mes de marzo por \$ 1.675.442 ya que se hizo el pago mes vencido.

En el pago del mes de mayo, para el año 2023, correspondió al servicio prestado de abril, mientras que para el año 2024, el pago efectuado (\$ 3.350.884) fue debido a que se generaron por los meses de abril y mayo. Finalmente, en el mes de junio de la vigencia 2023 el pago por el total de \$ 3.298.308 correspondió a los servicios de mayo y junio. A diferencia del año 2024, donde no se efectuaron pagos por este concepto teniendo en cuenta que el servicio de mayo ya había sido pagado durante el mismo mes.

8. CONTRATOS DE PERSONAL PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION

Respecto a los valores presentados en el rubro de personal vinculado por prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión correspondiente al segundo trimestre 2023 comparado con el segundo trimestre del 2024, cuyo fin es atender las actividades encaminadas al cumplimiento de las metas establecidas por la entidad, se presentó la siguiente variación:

Cuadro No. 10 – CONTRATOS DE PERSONAL PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION				
DENOMINACIÓN	Valor pagado (abril - junio) 2023	Valor pagado (abril - junio) 2024	Variación absoluta (del periodo entre años)	Variación porcentual (del periodo entre años)
Prestación Servicios Profesionales	4.022.851.926	6.298.110.522	2,275,258,596	57%
Abril	1.028.311.630	1.951.490.230	923,178,600	90%
Mayo	1.313.659.288	2.149.378.780	835,719,492	64%
Junio	1.680.881.008	2.197.241.512	516,360,504	31%

Fuente: DAyF . Contratos y Reporte SIIF Nación

La variación porcentual presentada del 57% por concepto de *Contratos de Personal para la Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión* del segundo trimestre del 2024 comparada con el segundo



trimestre del 2023 corresponde a tres variables:

- **Estrategia de Territorialización:** El CNMH ha iniciado el desarrollo de una estrategia con enfoque territorial que fomenta la participación, el dialogo y el vínculo en los territorios y las víctimas, incluidas las que se encuentran en el exterior. Dicha estrategia requiere un despliegue de la entidad en los territorios y el desarrollo de una planeación colaborativa con las víctimas, sus familiares, las organizaciones y las comunidades.

La territorialización de la memoria histórica es un compromiso permanente del CNMH y por tanto su cumplimiento y financiación se deben garantizar a través de los proyectos de inversión de la entidad. En este sentido, y con el fin de que la planeación estratégica en temas misionales responda a líneas que permitan el cumplimiento de metas institucionales de manera armónica y con un uso racional de los recursos financieros y humanos, se hace necesario que los proyectos de inversión tanto actual como futuros sean la base para que se implemente la territorialización y transversalización del CNMH.

De conformidad con lo previsto en el artículo 9, numeral 14 del Decreto 4803 de 2011, es función de la Dirección General del Centro Nacional de Memoria Histórica: “Crear, organizar y conformar comités, comisiones y grupos internos de trabajo, teniendo en cuenta la estructura interna, las necesidades del servicio y los planes y programas trazados para el adecuado funcionamiento de la entidad”.

- **Proceso contractual:** Para el año 2024, la Dirección Administrativa y Financiera, ajustó el proceso de planeación contractual con el equipo de adquisición de bienes y servicios, para que, durante el 1er trimestre del año, se adelantará la mayor cantidad de procesos contractuales, incluidos los de prestación de servicios. Esto con el ánimo de dar respuesta al apoyo estratégico que desde la DAYF se cumple con las áreas misionales, para que, a su vez, tuviesen garantías en el desarrollo de sus programas y como bien se menciona, que la estrategia de territorialización fuese efectiva.
- **Sumatoria de contratos en el informe de austeridad:** Durante el segundo trimestre de 2024, se reportan 60 contratos de prestación de servicios, sin embargo, los valores pagados reportados en el cuadro 10, durante el trimestre por concepto de CONTRATOS DE PERSONAL PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN, corresponde a la sumatoria del semestre completo, la cual es superior a los reportados para el segundo trimestre.

Así las cosas, a continuación, se relaciona la totalidad de los contratos tramitados por el equipo de contratos con corte a 30 de junio de 2024:

CUADRO No. 11 CONTRATOS DE PERSONAL PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		
MES	ABRIL- JUNIO DE 2023	ABRIL- JUNIO DE 2024
ABRIL	30	26
MAYO	41	22



JUNIO	49	12
TOTAL TRIMESTRE	120	60

Fuente- DAyF - Contratos

A continuación, se relacionan los contratos de servicios profesionales y de apoyo a la gestión firmados en el segundo trimestre de 2023 y 2024 por cada una de las áreas que conforman el CNMH:

Cuadro No. 12- PERSONAL VINCULADO POR PRESTACIÓN SERVICIOS POR ÁREA		
ABRIL	2023	2024
Acuerdos de la Verdad	0	2
Administrativa y Financiera	8	0
Archivo de los DDHH	3	3
Museo de la Memoria	9	3
Planeación y Transversales	5	4
Construcción de la Memoria	5	9
Comunicaciones	0	3
Control Interno	0	1
Oficina Asesora Jurídica	0	1
SUB-TOTAL	30	26
MAYO	2023	2024
Acuerdos de la Verdad	0	0
Administrativa y Financiera	13	1
Archivo de los DDHH	1	0
Museo de la Memoria	13	8
Planeación y Transversales	6	5
Construcción de la Memoria	8	5
Oficina Asesora Jurídica	0	1
Comunicaciones	0	2
SUB-TOTAL	41	22
JUNIO	2023	2024
Acuerdos de la Verdad	0	2
Administrativa y Financiera	11	6
Archivo de los DDHH	12	1
Museo de la Memoria	5	2



Planeación y Transversales	3	1
Construcción de la Memoria	18	0
SUB-TOTAL	49	12
TOTAL TRIMESTRE	120	60

Fuente: DayF- Contratos

Es de tener en cuenta que, para la contratación del año 2024, se tuvo en cuenta la Resolución No. 384 de 28 de diciembre de 2023 “Por medio de la cual se establecen pautas, perfiles y honorarios de los contratos de prestación de servicios y de apoyo a la gestión del Centro Nacional de Memoria Histórica con personas naturales”, y para este periodo en específico, la notable disminución en la contratación de prestación de servicios, encuentra su principal explicación en la suspensión provisional de los efectos jurídicos del numeral 3° de la Circular Conjunta 100-005-2022, decretada por el Consejo de Estado, en donde para la vigencia 2023 la contratación directa a través *del contrato de prestación de servicios y de apoyo a la gestión*, tenía un término de duración de cuatro (04) meses, plazo este durante el cual los órganos, organismos y entidades de la rama ejecutiva del orden nacional y territorial elaboraban los estudios técnicos requeridos, para establecer la planta temporal de personal necesaria y suficiente para suplir las necesidades misionales y administrativas que se requerían en las entidades.

9. CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS Y PERSONAS JURIDICAS

La variación presentada en el rubro de Contratos y/o convenios con personas jurídicas durante el segundo trimestre de 2023 comparado con el segundo trimestre de 2024 se refleja en el siguiente cuadro:

DENOMINACIÓN	Valor pagado (abril - junio) 2023	Valor pagado (abril - junio) 2024	Variación absoluta (del periodo entre años)	Variación porcentual (del periodo entre años)
Apoyo Personas Jurídicas	220.789.463	78.683.346,49	142,106,116.51	-64%
Abril	92.482.665	24.984.757,14	67,497,907.86	-73%
Mayo	45.583.654	35.962.856,58	9,620,797.42	-21%
Junio	82.723.144	17.735.732,77	64,987,411.23	-79%

Fuente: Gestión Financiera y Reporte SIIF Nación

En el siguiente cuadro se observa los contratos de personas jurídicas firmados en el segundo trimestre de 2023 comparado con el segundo trimestre de 2024:



CONTRATOS Y/O CONVENIOS CON PERSONAS JURIDICAS		
MES	ABRIL- JUNIO DE 2022	ABRIL- JUNIO DE 2023
ABRIL	5	2
MAYO	4	7
JUNIO	4	2
TOTAL, TRIMESTRE	13	11

Fuente- DAyF - Contratos


Al realizar la comparación entre las vigencias 2023 y 2024, se identifica que se presentó una disminución en la cifra de esta, resultando un total de 11 contratos celebrados en el 2 trimestre, 2 menos que en el periodo de la vigencia inmediatamente anterior.

ABRIL: Para el mes de abril de 2024, se celebraron 2 contratos. Esto representa una disminución respecto de la vigencia anterior. Los contratos suscritos son:

- CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 366-2024 LOGISTICA Y GESTION DE NEGOCIOS S.A.S cuyo objeto es: Contratar el suministro de tiquetes aéreos en rutas nacionales e internacionales para garantizar el desplazamiento requerido para los funcionarios y/o colaboradores del CNMH (Área ejecutora del proceso contractual – Adquisición de bienes y servicios.)
- CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 368-2024 ALIANZA PUBLICA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL – ALDESARROLLO cuyo objeto es: Contratar los servicios de operación logística para llevar a cabo la organización, producción y ejecución de los eventos, encuentros y demás actividades logísticas que se requieran para el desarrollo de las funciones, planes, programas y metas del Centro Nacional de Memoria Histórica. (Área ejecutora del proceso contractual – Oficina Asesora Jurídica.)

MAYO: Para el mes de mayo de 2024, se celebraron 7 contratos. Esto representa un aumento respecto de la vigencia anterior.

- CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 386-2024 SYSMAN S.A.S cuyo objeto es: Contratar el soporte, mantenimiento y actualización de la aplicación sysman para el CNMH, enfocándose en los módulos de almacén, inventarios y devolutivos para garantizar el cumplimiento de los procesos transversales de la entidad. (Área ejecutora del proceso – Adquisición de bienes y servicios.)
- CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 405-2024 ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA cuyo objeto es: Contratar el seguro de automóviles contra todo riesgo que ampare los vehículos del parque automotor de propiedad del centro nacional de memoria histórica, que estén bajo su responsabilidad y custodia y aquellos que sean adquiridos para desarrollar las funciones

 Centro Nacional de Memoria Histórica	Informe de Seguimiento y/o evaluación	CÓDIGO:	CIT-FT-006
		VERSIÓN:	002
		PÁGINA:	18 de 23

inherentes a su actividad. (Área ejecutora del proceso – Adquisición de bienes y servicios.)

- ORDEN DE COMPRA 128929 (408-2024) PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A. cuyo objeto es: Adquirir cintas de transferencia térmica Ribbon Zebra y su kit de mantenimiento para la carnetización de funcionarios y colaboradores del CNMH. (Área ejecutora del proceso – Adquisición de bienes y servicios.)
- ORDEN DE COMPRA 128892 (409-2024) FERRICENTROS S.A.S. cuyo objeto es: Adquirir elementos de ferretería necesarios para los arreglos locativos requeridos en las instalaciones del CNMH. (Área ejecutora del proceso – Adquisición de bienes y servicios.)
- ORDEN DE COMPRA 128928 (410-2024) PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S. cuyo objeto es: Adquirir elementos de ferretería necesarios para los arreglos locativos requeridos en las instalaciones del CNMH. (Área ejecutora del proceso – Adquisición de bienes y servicios.)
- ORDEN DE COMPRA 129104 (413-2024) UNION TEMPORAL AUTOMAYOR-CENTRO DIESEL-CONTINAUTOS 2021-2024 cuyo objeto es: Contratar a monto agotable el diagnóstico, mantenimiento preventivo y correctivo incluyendo mano de obra y/o suministro de repuestos originales, homologados nuevos, y demás elementos derivados y conexos, para los vehículos livianos del centro de memoria histórica. (Área ejecutora del proceso – Adquisición de bienes y servicios.)
- ORDEN DE COMPRA 129394 (416-2024) PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A. cuyo objeto es: Realizar la renovación del licenciamiento y soporte anual del software existente de Power BI y Project. Adquisición de licencias adicionales anuales de Project, Power BI, AnyDesk, Adobe Sign y Adobe Acrobat, y la adquisición de licencia a perpetuidad de Visual Studio Profesional 2022, para el uso del Centro Nacional de Memoria Histórica. (Área ejecutora del proceso – Adquisición de bienes y servicios.)

JUNIO: Para el mes de junio de 2024, se celebraron 2 contratos. Esto representa una disminución respecto a la vigencia anterior.

- CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 406-2024 SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S cuyo objeto es: Prestar al Centro Nacional de Memoria Histórica los servicios postales, de mensajería, correo y carga a nivel urbano, regional, nacional, zonas de difícil acceso y trayectos internacionales, de conformidad con las condiciones definidas en el anexo técnico y la normatividad que rige la materia. (Área ejecutora del proceso – Oficina Asesora Jurídica.)
- CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 417-2024 IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA cuyo objeto es: Prestar los servicios de publicación de actos administrativos en el Diario Oficial y de impresión litográfica y digital de libros, cartillas y revistas resultantes de procesos de investigación y actividades misionales del CNMH. (Área ejecutora del proceso – Oficina Asesora Jurídica.)




CONTRATO	O.C	CONTRATISTA Y O PROVEEDOR	CC O NIT	VALOR DEL CONTRATO	ÁREA DE EJECUCIÓN	DIRECCIÓN	MODALIDAD DE SELECCIÓN
366-2024		LOGISTICA Y GESTION DE NEGOCIOS S.A.S	900.582.854	\$ 609.453.374,00	PRESUPUESTO	DAyF	SELECCION ABREVIADA SUBASTA INVERSA
368-2024		ALIANZA PUBLICA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL - ALDESARROLLO	901.100.455	\$ 4.175.516.232,00	DAYF	DAyF	DIRECTA
386-2024		SYSMAN S.A.S	800.021.261	\$ 24.949.540,00	RECURSOS FISICOS - TICS	DAyF	DIRECTA
405-2024		ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA	860.524.654	\$ 12.104.442,00	RECURSOS FISICOS	DAyF	MINIMA CUANTIA
406-2024		SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S	900.062.917	\$ 28.000.000,00	COMUNICACIONES - RECURSOS FISICOS	COMUNICACIONES - DAyF	DIRECTA
408-2024	128929	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.	830.037.946	\$ 1.476.076,00	TICS	DAyF	SELECCION ABREVIADA ACUERDO MARCO DE PRECIOS
409-2024	128892	FERRICENTROS S.A.S.	800.237.412	\$ 3.439.217,00	RECURSOS FISICOS	DAyF	SELECCION ABREVIADA ACUERDO MARCO DE PRECIOS
410-2024	128928	PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S.	900.365.660	\$ 310.692,00	RECURSOS FISICOS	DAyF	SELECCION ABREVIADA ACUERDO MARCO DE PRECIOS
413-2024	129104	UNION TEMPORAL AUTOMAYOR-CENTRODIESEL-CONTINAUTOS 2021-2024	901.444.047	\$ 8.133.052,05	RECURSOS FISICOS	DAyF	SELECCION ABREVIADA ACUERDO MARCO DE PRECIOS
416-2024	129394	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.	830.037.946	\$ 35.175.826,00	TICS	DAyF	SELECCION ABREVIADA ACUERDO MARCO DE PRECIOS
417-2024		IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA	830.001.113	\$ 400.314.060,00	COMUNICACIONES	COMUNICACIONES	DIRECTA

Fuente- DAyF – Contratos

10. ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES

En el siguiente cuadro se encuentra la información de pagos reportada por concepto de arrendamiento de bienes inmuebles para el segundo trimestre de las vigencias 2023 y 2024:

DENOMINACIÓN	Valor pagado (abril - junio) 2023	Valor pagado (abril - junio) 2024	Variación absoluta (del periodo entre años)	Variación porcentual (del periodo entre años)
ARRENDAMIENTOS BIENES INMUEBLES	576.725.058	633.904.005	57,178,947	10%
Abril	192.241.686	211.301.335	19,059,649	10%
Mayo	192.241.686	211.301.335	19,059,649	10%

 Centro Nacional de Memoria Histórica	Informe de Seguimiento y/o evaluación	CÓDIGO:	CIT-FT-006
		VERSIÓN:	002
		PÁGINA:	20 de 23

Junio	192.241.686	211.301.335	19,059,649	10%
--------------	-------------	-------------	------------	-----

Fuente: DayF – Recursos Físicos y Reporte SIIF Nación

La entidad cuenta con dos contratos suscritos por concepto de arrendamiento que son:

- PROCOMERCIO S.A. Contrato 549 – 2023, que corresponde al arrendamiento de las oficinas ubicadas en los pisos 30 y 31 del edificio Ciudadela San Martín. Para ello se realizan pagos por arrendamiento y administración.
- OIKOS S.A. Contrato 103 – 2024, correspondiente al arrendamiento de las bodegas donde se almacenan bienes museográficos y material bibliográfico que da cuenta del cumplimiento de la misionalidad de la entidad.

Dicho lo anterior, se realiza el análisis de los valores presentados en la tabla, donde se observa un aumento del 10% en el valor total pagado para el segundo trimestre de la vigencia 2024, teniendo en cuenta los incrementos anuales presentados a contratos de arrendamientos y demás obligaciones, los cuales generan una variación en los valores. Sin embargo, se tiene en cuenta que para cada uno de los meses se realizó el pago oportuno de los arrendamientos, es decir se realizaron los pagos de abril, mayo y junio en los respectivos meses.

11. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL


En el marco del fortalecimiento del Sistema de Gestión Ambiental del Centro Nacional de Memoria Histórica, durante el segundo trimestre del 2024, la Dirección Administrativa y Financiera realizó diferentes actividades encaminadas al cumplimiento del artículo 19 del Decreto 397 del 2022 y la Directiva presidencial No. 001 del 01 de abril de 2024, relacionadas con la sostenibilidad ambiental y el uso eficiente del agua y la energía.

Desde la dirección administrativa y financiera se adoptaron y socializaron vía correo electrónico siete medidas para el ahorro de energía, teniendo en cuenta la directiva presidencial por medio de la cual se imparten instrucciones y lineamientos para reforzar la implementación de buenas prácticas de ahorro de agua y energía por parte de todas las entidades y organismos de la Rama Ejecutiva.

Los resultados de implementar estas siete medidas, evidenciaron resultados bastante significativos en tema de reducción de gastos de energía en las instalaciones de la entidad, registrando un ahorro de \$1'939.030 en el mes de abril con respecto al último mes del primer trimestre (marzo) del año 2024.

Del mismo modo, buscando reducir los consumos de agua en las instalaciones y promoviendo el ahorro de recursos, se implementó un método casero como sistema de ahorro que consiste en colocar una botella al interior de las cisternas de los sanitarios, para reducir la cantidad de agua en cada descarga.

Como mecanismo de control operacional, se realizó un seguimiento semanal y mensual a los registros de servicios públicos (agua y energía), con el fin de determinar sus dinámicas y de esta manera ejecutar acciones de mejora para la reducción de consumos.

 Centro Nacional de Memoria Histórica	Informe de Seguimiento y/o evaluación	CÓDIGO: CIT-FT-006
		VERSIÓN: 002
		PÁGINA: 21 de 23

Además, con el fin de fomentar una cultura de ahorro de recursos naturales por parte de los colaboradores de la entidad, se realizó el envío de piezas informativas haciendo uso del material diseñado por el Ministerio de Minas y Energía y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible como parte de las campañas "Cuida la Vida, Cuida tu Energía" y demás, que buscaban la concientización del uso racional y eficiente de estos recursos.




Por otra parte, se reanudó la estrategia de carro compartido en el CNMH, cuyo objetivo es permitir la coordinación de rutas de viaje entre compañeros, como medida para contribuir a la reducción de la huella de carbono, combatir el cambio climático y reducir la cantidad de emisiones de gases de efecto invernadero generadas por las fuentes móviles. En este mismo sentido, se realizó la gestión correspondiente para dar continuidad con el programa de incentivos a los funcionarios que llegan al trabajo en bicicleta con el fin de promover el uso de medios de transporte sostenibles.

Durante este mismo trimestre del 2024 se adelantaron actividades dirigidas a sensibilizar y promover la correcta separación de residuos sólidos al interior de las instalaciones del CNMH. Para este periodo se lograron recolectar 155 kg de material aprovechable, el cual fue entregado al gestor Corporación Centro Histórico para su respectivo aprovechamiento.



Asimismo, durante este mismo periodo el CNMH se unió a la iniciativa de botellas de amor dirigida por esta misma fundación que busca reducir el impacto ambiental de los residuos plásticos, fomentando una economía circular con un trasfondo social.

 Centro Nacional de Memoria Histórica	Informe de Seguimiento y/o evaluación	CÓDIGO:	CIT-FT-006
		VERSIÓN:	002
		PÁGINA:	22 de 23

Finalmente, vía correo electrónico se realizó la socialización de la circular 006 del 2023 en la cual se establece la estrategia de cero papeles como medida para promover su uso eficiente e incentivar el uso de herramientas y medios digitales.

12. PLAN DE AUSTERIDAD

En cumplimiento del decreto 0199 del 20 de febrero de 2024 en su artículo 23, el CNMH, publicó en la página web, el Plan de Austeridad para la vigencia 2024, allí se adoptan medidas para informar a la ciudadanía sobre la meta cuantitativa de ahorro para la vigencia 2024; monitorear, hacer seguimiento y revisar el cumplimiento de la meta de ahorro anual y de las medidas previstas para alcanzar dicha meta; adoptar medidas dirigidas a simplificar procesos y eliminar reprocesos en la gestión institucional; impulsar la digitalización de documentos y procesos; evitar sobrecostos en las compras de bienes y servicios e; identificar los actores institucionales responsables de la ejecución del plan interno de austeridad. El link donde se puede consultar el plan de austeridad para la vigencia 2024, es el siguiente: <https://centrodememoriahistorica.gov.co/wp-content/uploads/2024/04/Plan-de-Austeridad-2024.pdf>

13. CONCLUSION


La Dirección Administrativa y Financiera promueve de manera permanente las medidas de Austeridad en el Gasto a los funcionarios y contratistas haciendo énfasis en el cumplimiento del Manual de buenas prácticas ambientales y en el marco del cumplimiento de las políticas de austeridad del gasto que se vienen desarrollando, en relación con las acciones que establece el 0199 del 20 de febrero de 2024 y la directiva presidencial 01 del 01 de abril de 2024, en donde se imparten instrucciones y lineamientos para reforzar las medidas de ahorro de agua y energía eléctrica por parte de todas las entidades y organismos de las rama ejecutiva, tanto del sector central, como del sector descentralizado con ocasión del del fenómeno del niño que afronta el país. Acorde con el análisis presentado, se pudo evidenciar que no se presentaron variaciones significativas a tener en cuenta, en el consumo o en la ejecución de los rubros descritos durante el segundo trimestre del 2024 comparado con el mismo trimestre de la vigencia 2023.

MATRIZ PARA PLAN DE MEJORAMIENTO

No	DESCRIPCION DEL HALLAZGO	RECOMENDACION

RECOMENDACIONES

- Se recomienda continuar con la socialización de información relacionada con los diferentes procesos y procedimientos a todos los funcionarios y/o contratistas cuando haya lugar y dejar prueba de las mismas (listas de asistencia, grabaciones, etc.) para ser conocidas e implementadas por todos los colaboradores

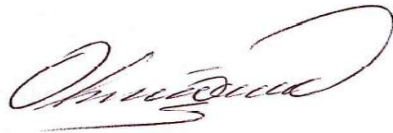
 Centro Nacional de Memoria Histórica	Informe de Seguimiento y/o evaluación	CÓDIGO:	CIT-FT-006
		VERSIÓN:	002
		PÁGINA:	23 de 23

de la entidad.

- Así mismo y de acuerdo a la información reportada, se recomienda proseguir con los programas de encuentros virtuales y no presenciales sobre las actividades que impliquen desplazamiento físico de los servidores públicos de manera que estos sean mínimos y plenamente justificados, mediante el cual la entidad garantice los medios electrónicos y de comunicación y proteja la información generada mediante el proceso de gestión documental, con los lineamientos realizados por el Archivo General de la Nación.
- Continuar con el ejercicio de divulgación sobre las estrategias de consumo y ahorro de papel, servicios públicos y demás rubros de acuerdo a la normatividad vigente, tanto en los funcionarios como en los contratistas de la entidad.
- Fortalecer la promoción de las buenas prácticas ambientales y del reciclaje de los diferentes productos que le aplique, resaltando el proceso de separación de residuos en las canecas de basura instaladas en la entidad tanto para los funcionarios como para los contratistas.

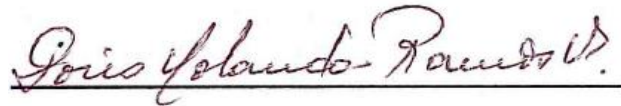
FIRMAS RESPONSABLES

Evaluador:



Olga Lucía Espitia Peña
Contratista- Oficina Control Interno

Bo. Bo.



Doris Yolanda Ramos Vega
Asesora Oficina de Control Interno